

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso restringido de las obras que se citan (declarado de urgencia a efectos de tramitación).

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso restringido:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas y cuantos requisitos y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 15 de enero de 1982.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 21 de enero de 1982.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre, certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—9.814-A.

Relación que se cita

Clave: 7-LE-299. Número del expediente: 11.54/81. Provincia: León. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Urbanización y dotación de servicios. Obra de fábrica. Urbanización de las avenidas del Doctor Fleming, La Magdalena y San Ignacio, correspondientes a la red arterial de León. Supresión paso a nivel en la carretera de Zamora.» Presupuesto de contrata: 401.150.484 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas: Grupos, sub-

grupos y categorías: Adecuadas al proyecto aprobado por la Administración y al plazo e importe de la proposición. Anualidades: A cargo del Estado, 1982, 84.000.000 de pesetas; 1983, 57.150.484 pesetas. A cargo del Ayuntamiento de León, 1981, 6.000.000 de pesetas; 1982, 30.000.000 de pesetas; 1983, 24.000.000 de pesetas. A cargo de RENFE, 1981, 20.000.000 de pesetas; 1982, 100.000.000 de pesetas; 1983, 80.000.000 de pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de tuberías de alimentación y depósitos a la cota 60, para abastecimiento de agua a la comarca de San Sebastián (Guipúzcoa) (expediente 01.320.126).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de tuberías de alimentación y depósitos a la cota 60, para abastecimiento de agua a la comarca de San Sebastián (Guipúzcoa) a «Entrecanales y Távora, S. A.» y «Cubiertas y M. Z. O. V., S. A.», en la cantidad de 996.039.616 pesetas, que representa el coeficiente 0,763 respecto al presupuesto de contrata de 1.305.425.447 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1981.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—19.380-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de centralización de señalización de la estación de bombeo de Yechar y de la S.E. del Mayés en el edificio de la presa del Mayés, canal de la M. D. del Segura (Ojos), Murcia. 07.178.142.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de centralización de señalización de la estación de bombeo de Yechar y de la S.E. del Mayés en el edificio de la presa del Mayés, Canal de la M.D. del Segura (Ojos), Murcia, a «Abengoa, S. A.», en la cantidad de 20.067.080 pesetas que representa el coeficiente 0,9965 respecto al presupuesto de contrata de 20.137.541 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—19.627-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto modificado de precios del de ampliación del abastecimiento de agua a Pravia, 2.ª fase (Ov/Pravia).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del de ampliación del abastecimiento de agua a Pravia, 2.ª fase (Ov/Pravia), a «Rapos, Empresa Constructora, S. A.», (RECOSA), en la cantidad de 23.498.046 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.409.350 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,96269038 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—19.281-E.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de depósito y red de distribución de agua a Mirca, término municipal de Santa Cruz de la Palma, isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife). Clave número 13.338.425/2111.

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 18 de diciembre de 1981, página 29505, columnas primera y segunda, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... distribución de agua a Mirca...», debe decir: «... distribución de agua a Mirca...».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la suspensión de convocatoria de concurso para la autorización de servicios públicos discrecionales de transporte de viajeros por carretera, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 1 de diciembre de 1981.

Suspendida por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1981, dictada en vía de recurso de alzada, la Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 19 de noviembre de 1981 por la que se convocó concurso para la adjudicación de los servicios públicos discrecionales de transporte de viajeros por carretera que en la misma se indican, en

cumplimiento de dicha disposición ministerial se hace pública la suspensión de dicha convocatoria.

Madrid, 28 de diciembre de 1981.—El Director general, Jesús Posada Moreno.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza zonas exteriores del aeropuerto de Madrid/Barajas. Expediente número 598/81.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Servicio de limpieza zonas exteriores del aeropuerto de Madrid/Barajas.

Precio límite: 40.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 603, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 27 de enero de 1982.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 29 de enero de 1982, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de diciembre de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—15.754-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para elaboración de un estudio técnico, base, para aplicación de los rendimientos del canon sobre producción de energía eléctrica.

Se convoca concurso para la elaboración de un estudio técnico, con el alcance suficiente para poder ser utilizado como base para aplicación en el ámbito de esta provincia de los rendimientos del canon sobre producción de energía eléctrica, creado por Ley 7/1981, de 27 de marzo.

El pliego de condiciones económico-administrativas, debidamente aprobados, con las modificaciones introducidas por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 24 de noviembre último, en virtud de las facultades delegadas por el Pleno, estará a disposición de los proponentes en esta Secretaría General, durante los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones habrán de presentarse, en Secretaría General de esta Diputación, en el plazo de diez días hábiles, desde el siguiente también hábil, al de la publicación de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo; en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición concurso elaboración estudio técnico para aplicación rendimiento canon energía eléctrica», y en el que se deberán introducir los siguientes documentos:

a) Propuesta, de conformidad con el modelo que se insertará.

b) Memoria firmada, expresiva del «curriculum vitae» del licitador, referida al personal facultativo (no sólo de especialidades técnicas, sino jurídico, económicas, etc.), que, en su caso, intervendrá, o colaborará en la elaboración del estudio si le fuera adjudicado.

c) Cuantos otros particulares juzgue de interés el participante.

d) Justificante de constitución de fianza provisional que se fija en 200.000 pesetas.

e) Documento que acredite de forma fehaciente que la actividad del proponente tenga relación directa con el objeto del contrato.

Las personas jurídicas, mediante la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

f) Documentos bastanteados por el Secretario general de la Corporación o funcionario en quien delegue, que justifique que la persona firmante de la proposición ostenta el cargo que con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad, a tales efectos.

g) Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y del Impuesto de Sociedades, en su caso, o documentos acreditativos de que el proponente ejerce industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formalizarse la proposición, se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

h) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros Sociales.

i) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades para contratar con el Estado, Comunidades Autónomas, provincia o municipio.

j) Esquema o Memoria del desarrollo de las condiciones técnicas del contrato, al que se habrán de ajustar en la realización del estudio, concebido con el suficiente detalle para garantizar la consecución de los fines que se persiguen.

No se admitirán proposiciones cursadas por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Por tratarse de concurso, no se fija tipo de licitación, si bien se hace constar que el pago se hará efectivo con cargo a la consignación de diez millones de pesetas, habilitado para estos fines.

En esta contratación, se reducen los plazos de licitación a la mitad, de conformidad con el artículo 113 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio o en representación de (omitase lo que no proceda), vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números, correspondientes a los días, respectivamente, para contratación de la elaboración de un estudio técnico que servirá de base para ejecución de los trabajos de aplicación del canon sobre producción de energía eléctrica en la provincia de Lérida, y aceptando, en su integridad, el pliego de condiciones económico-administrativo, se comprometo a efectuar dicho estudio, por la cantidad de (expresar en letra y número).

Asimismo se comprometo a introducir las siguientes modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la

mejor realización del objeto del concurso (expresar con detalle las modificaciones que propone).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 14 de diciembre de 1981.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—9.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso subasta de las obras de restauración de la torre del Reloj, situada en la plaza de Rius y Taulet.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de restauración de la torre del Reloj, situada en la plaza de Rius y Taulet. Expediente 210/81, aprobado por decreto de la Alcaldía de 12 de noviembre de 1981.

Durante ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 5.985.470 pesetas.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1980.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 89.855 pesetas. La definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones particulares,

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 3.025 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en (en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.»

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto

Ambos sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados, en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 27 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulés Cortal. 9.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso para contratar el suministro de 593 discos de tráfico y peanas para los mismos, señalización viaria y nueve indicadores para plazas de la ciudad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 27 de noviembre pasado se aprobó pliego de condiciones que regirá el concurso para contratar el suministro de 593 discos de tráfico y peanas para los mismos, señalización viaria y nueve indicadores para plazas de la ciudad. Dicho pliego queda expuesto al público por plazo de ocho días, en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en tiempo y forma hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado pliego, se convoca licitación

Tipo de licitación: Dada la naturaleza del contrato no se establece tipo de licitación, si bien será rechazada toda oferta que exceda de 4.536.652 pesetas.

Pagos: Los pagos se realizarán contra consignación existente en presupuesto de inversiones, capítulo 6, artículo 1, concepto 5, partida 14.5.

Fianza provisional: 100.733 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento del primer millón del tipo de remate, más el 4 por 100 del resto.

Las plicas habrán de presentarse en la dependencia arriba indicada, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado», para la adquisición de señalización viaria de tráfico, se compromete a suministrar dicho material con arreglo a las especificaciones del pliego de condiciones, que se aceptan íntegramente, en el precio de

(Fecha y firma.)

Cartagena, 2 de diciembre de 1981.—El Alcalde accidental.—9.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona), sobre contratación del servicio de limpieza pública viaria y riego de las calles de esta población.

Objeto: Tiene por objeto la prestación, mediante concurso de los servicios de limpieza pública viaria y riego de la villa de Castelldefels.

Tipo de licitación: Dada la índole del contrato y en virtud de lo establecido por la letra c), del número 1 del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se fija tipo de licitación.

Duración: El plazo de duración del contrato será de cinco años (1982-1986), a partir de los quince días siguientes al de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en este concurso se constituirá una garantía provisional de cien mil (100.000) pesetas en metálico o en las demás formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. La garantía definitiva, además de las formas mencionadas, podrá constituirse por medio de aval bancario y su importe se calculará con arreglo al porcentaje establecido por el artículo 82.1, del mencionado Reglamento en sus porcentajes medios.

Plazo, lugar y horas de presentación de las plicas: Las proposiciones para el concurso deberán presentarse en el Negociado de Servicios y Actividades (Secretaría) durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, de diez a catorce horas. En dicha dependencia están de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para examen de los licitadores.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento (plaza Iglesia, número 1), a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o miembro de la Corporación Municipal en quien delegue y el Secretario de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya.

Se dará por terminado el acto de apertura de plicas sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a estudio a fin de que se informe sobre las ventajas de los concurrentes y a la vista de dicho informe el Ayuntamiento adjudicará definitivamente el concurso o lo declarará desierto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de, a cuyo efecto se acompañan los poderes correspondientes debidamente bastanteados, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, número, de fecha, acude al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) para los trabajos de limpieza pública viaria y riego de las calles de Castelldefels, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castelldefels, 30 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Agustín Marina Pérez.—9.044-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cotes (Valencia) por la que se convoca concurso para la adjudicación del trabajo denominado: «Normas subsidiarias de planeamiento del término municipal».

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Cotes anuncia concurso públ-

co para la adjudicación del trabajo denominado: «Normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de Cotes», subvencionado por la Conselleria de Obras Públicas y Urbanismo del Consell del País Valencià, con sujeción a las siguientes bases:

I. **Objeto y valoración estimativa de los trabajos:** El plazo de ejecución de los trabajos se fija en un plazo máximo de siete meses.

II. 1. Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre único cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicación del proyecto de Normas subsidiarias de planeamiento de Cotes».

2. Las plicas se entregarán en el Ayuntamiento de la localidad convocante, ante el Secretario de la Corporación o funcionario que éste designe a tal efecto, acompañadas de escrito por duplicado en que se harán constar los siguientes datos:

Nombre y apellido del presentador, domicilio y sucinta descripción del sobre, con referencia a sus caracteres y aditamento que, como los sellos de lacre, con vengan para la mejor identificación y seguridad.

Por la Secretaría de la Corporación se devolverá al interesado uno de estos escritos, haciendo constar el número de orden de la plica que corresponda a su presentación, fecha y hora de la entrega, con el sello del Ayuntamiento.

3. El plazo de presentación de las plicas será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

4. La apertura de plicas será pública y tendrá lugar al día siguiente de expirar el plazo de presentación de las plicas en el Salón de Actos del Ayuntamiento convocante, ante el Presidente de la Corporación o quien éste designe, a las once de la mañana.

III. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

La experiencia profesional en materia urbanística.

La intensidad de dedicación en ese campo.

Trabajos similares al que es objeto del concurso.

Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrán acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores con indicación del nombre, título especialidad y experiencia. En este caso será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

IV. **Fianza provisional:** Se fija en el 50 por 100 de la fianza definitiva, con un importe total de quince mil (15.000) pesetas.

Fianza definitiva: Se fija en treinta mil (30.000) pesetas y habrá de constituirse a la disposición del Órgano contratante antes de la formalización del contrato desde que se notifique al interesado la adjudicación definitiva.

V. Las garantías provisional y definitiva se constituirán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74.1, 75 y sucesivos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se depositarán en la Caja de la Entidad contratante, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El resguardo acreditativo de su constitución se incluirá en el sobre que contenga las plicas o, en todo caso, antes de la celebración del concurso.

VI. Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los

interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de con domicilio en, en nombre de, declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Cotes en sesión del día 27 de noviembre de 1981 para redacción del proyecto de «Normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de Cotes», cuyos trabajos se compromete a llevarlos a cabo por un importe de (en letra) pesetas y en el plazo de, declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan.

Cotes, 3 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Joaquín Martínez.—9.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de 20.000 metros cuadrados de suelo rústico y bienes de propios.

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de 20.000 metros cuadrados de suelo rústico y bienes de propios, cuyos linderos constan en el expediente (se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 274).

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas en alza.

Pliegos de condiciones y demás documentos: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional y definitiva: La provisional se prestará en metálico y su cuantía será de 50.000 pesetas, y la definitiva en cualquiera de las formas que previene el artículo 75 del Reglamento de Contratación y por aval bancario y en la cuantía prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la enajenación de una parcela de terreno de 20.000 metros cuadrados, sita en el sector de la carretera de Eria, del monte «Marcuera», con destino exclusivo a la ampliación de industria de cerámica radicada en la colindancia de estos terrenos, se compromete a su adquisición, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas, en el precio de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Ejea de los Caballeros, 3 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.135-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se convoca concurso para la concesión del servicio de autobuses urbanos, de esta ciudad.

1. Objeto del concurso: El otorgamiento de la concesión administrativa para el establecimiento y explotación, con carácter de exclusiva, del servicio urbano de autobuses. El concesionario aportará el personal, vehículos y material necesario para la prestación del servicio.

2. Duración de la concesión: La concesión se realizará por un periodo de diez años, prorrogable por trienios.

3. Riesgo y ventura: El contrato se realizará a riesgo y ventura para el concesionario.

4. Fianzas: La fianza provisional será de 50.000 pesetas; y la definitiva, de 100.000 pesetas. Se admitirá el aval bancario como medio de garantía para constituir las fianzas.

5. Presentación de proposiciones y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en Secretaría Municipal durante horas de oficina y plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

6. Adjudicación definitiva: Se hará por el Ayuntamiento Pleno, previo informe de la Comisión Especial designada al efecto.

7. Los derechos y obligaciones del concesionario, condiciones de los vehículos, itinerarios y servicios, paradas, horarios, tarifas y trámite del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de la persona o entidad que represente), enterado del pliego de condiciones para la adjudicación mediante concesión administrativa del servicio de autobuses urbanos de Plasencia, formula la siguiente proposición aceptando en su integridad las bases del concurso y comprometiéndose a la implantación del servicio en la forma siguiente:

a) Material (descripción de los vehículos que se compromete a adscribir al servicio).

b) Personal (plantilla con las circunstancias que habrán de ser exigidas en cada empleado para la mejor eficiencia del servicio).

c) Servicios que se compromete a realizar.

d) Mejoras de las condiciones mínimas, destacando las relativas a mayor número de vehículos, itinerarios, frecuencias, tarifas, etc.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plasencia, 3 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles en el barrio de La Salud.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Lo es contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de varias calles en el barrio de La Salud.

Tipo de licitación: Cincuenta y tres millones cuatrocientas sesenta mil setecientas sesenta y una pesetas.

Plazo: Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de siete meses.

Pagos: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho al contratista por la Depositaria Municipal de Fondos contra certificación de obras ejecutadas, expedida por el Técnico Director, previos los trámites contables y administrativos procedentes.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, en unión de los demás antecedentes relativos a la subasta, en la Secretaría General, durante los días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior a aquel en que la apertura de pliegos haya de tener lugar, y en horas de diez a trece.

Garantía provisional: Quinientas mil pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Apertura de pliegos: Se verificará por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que venzan los veinte días, también hábiles, señalados para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19 en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar por sí o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de, cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de La Laguna, 26 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—9.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de San José (Baleares) por la que se anuncia concurso - subasta de las obras del proyecto de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 del pasado noviembre, aprobó el pliego de condiciones con arreglo a las cuales ha de celebrarse el concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial, redactado por el Arquitecto don José María González Sevillano.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, caso de no producirse reclamaciones, se tiene por convocado el concurso-subasta a partir del día siguiente hábil en el que termine el plazo de exposición al público de dicho pliego de condiciones, y cuyo concurso subasta se realizará de la siguiente forma:

Título del proyecto: Proyecto básico y de ejecución de un edificio destinado a Casa Consistorial.

Tipo: El tipo de licitación es el de cuarenta y un millones doscientas cincuenta y nueve mil trescientas (41.239.300) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Garantías provisional y definitiva: Se fija la provisional en 412.583 y la definitiva con arreglo a los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en el que termine la exposición al público del pliego de condiciones y a partir de la convocatoria de dicho concurso-subasta, que se publica en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

El primero, bajo el subtítulo de «Referencias», se presentará con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto básico y de ejecución de la Casa Consistorial».

El segundo, que se titulará del mismo modo y se titulará «Oferta económica», se incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de para la contratación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte, por lo que se refiere a los pliegos titulados «Referencias», y en

cuanto a la «Oferta económica», en el mismo lugar y hora y en el día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Expediente: Se podrá consultar en las oficinas municipales por cualquier persona interesada, en los días del concurso.

Autorizaciones y créditos: No se precisa autorización alguna, y en cuanto al crédito para satisfacer dicho gasto, se consignará en los presupuestos de 1982 y 1983.

San José, 3 de diciembre de 1981.—El Alcalde, José Tur Torres.—9.104A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta Corporación convoca concurso para la adjudicación de las obras cuya denominación, tipo de licitación, plazo de ejecución y garantía provisional se indican a continuación, pertenecientes al Plan de actuación para la gestión insular de residuos sólidos.

Denominación de la obra	Tipo licitación	Plazo de ejecución	Garantía provisional
	Pesetas	Meses	Pesetas
Maquinaria para estaciones de transferencia	85.000.000	4	495.000
Maquinaria para carga y descarga	15.000.000	4	155.000
Plantas industriales para la producción de abonos	105.939.420	4	609.697
Medios de transporte	40.000.157	4	280.000
Obra civil de adecuación	15.000.000	4	155.000

El plazo de ejecución se contará a partir de la formalización del acta de replanteo y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurre, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos sesenta días, hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo-Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de diciembre de 1981.—El Presidente.—9.703-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Luis Saucá Montón, natural de Madrid, hijo de Benardino y Lucía, ocurrido el día 18 de octubre de 1980.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Ramona de la

Torre, natural de Santa Cristina (Lugo), hija de Vicente y Josefa, ocurrido el día 27 de febrero de 1981.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LA CORUÑA

Edicto

Don Jaime Blanco Maciñeira, T. de N. de la R. N. A., Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Piloto de la Marina Mercante de don José María Romero Vázquez, folio 191/84, de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Director general de la Ma-

rina Mercante, se declara nulo y sin valor dicho documento.

La Coruña, 3 de diciembre de 1981.—9.048-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Edictos

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada desde el día 11 al 15 de octubre de 1981 por el buque «Nuevo Fontorramendi», de la matrícula de Ondárroa, Bi-4-138, 3.ª lista, y de 266 TRB, al de su igual clase «Sesermendi Barri», de la 3.ª lista de Ondárroa, Flo: Bi-4-148, y 260 TRB.